

**ESTUDIO JURÍDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS
CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.**

QUITO, cinco de Junio del dos mil quince

Señor(a)
ARREGUI DAVILA SILVIA MORAYMA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESTUDIO JURÍDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA., otorgada el día cinco de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CEVALLOS AYALA FRANCISCO XAVIER
NOBOA ARREGUI ALEXIS ROBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESTUDIO JURÍDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ARREGUI DAVILA SILVIA MORAYMA
PRESIDENTE
CEDULA: 1200590832



DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D01805

Factura No.: 002-002-000003576

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cinco de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ARREGUI DAVILA SILVIA MORAYMA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1200590832 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO CEVALLOS & NOBOA ABOGADOS CEVALLOS&NOBOA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



es fiel copia del original

MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.06.05 17:28:09 -05'00'


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y DENEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120059083-2
ARREGUI DAVILA SILVIA MORAYMA
 BOLIVAR GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 08 NOVIEMBRE 1951
 001- 0938 00675 F
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1951



Silvia Morayma Arregui Davila

ECUATORIANA***** E11331122
 CASADO EDGAR NOBOA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 DIMAS ARREGUI
 SARA DAVILA
 QUITO
 21/02/2017
 REN Pch

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 1/02/2005
 NOTARIA
 XII
 QUITO - ECUADOR



Arregui Davila


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0287 **1200590832**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARREGUI DAVILA SILVIA MORAYMA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 QUITO CUMBAYA 0
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Arregui Davila

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Arregui Davila

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 05 Julio 2018

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA